

## ÁMBITO PROFESIONAL

- d.1.- Propuestas de Mejora del Ámbito. Curso 2020.2021.**
- d.2.- Plan anual de Formación 2021.2022 (documento aparte).**
- d.3.- Procesos de enseñanza y práctica docente.**

### **d.1) PROPUESTAS DE MEJORA ÁMBITO PROFESIONAL**

DATOS: MEMORIA FINAL CURSO 20.21

<b>- ÁMBITO PROFESIONAL</b>
<p><b>Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación y grado de cumplimiento de la programación docente que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>- El programa anual de formación del profesorado.</i></li> <li><i>- Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.</i></li> </ul>
<b>ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS</b>
<p><b>AVANCES ALCANZADOS:</b></p> <p><b>Programa anual de formación del profesorado.</b></p> <p>- La organización temporal del PFC on line ha sido un acierto, condensando las formaciones en los dos primeros trimestres, desarrollándose de forma adecuada y tratándose temas de interés para el profesorado, atendiendo a la mayoría de sus demandas. Muchas de las temáticas abordadas se han llevado a cabo en la práctica docente, se valora positivamente este tipo de acciones. Salvo las ponencias externas, el resto de formaciones se han realizado entre iguales con lo que el profesorado se ha enriquecido mutuamente, aspecto muy positivo. La formación online, a pesar de sus limitaciones, ha contado con una mayor participación y certificación del profesorado que en ediciones anteriores.</p> <p><b>Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.</b></p> <p>- Respecto al proceso de enseñanza se ha hecho un avance importante revisando en profundidad el diseño de los planes de refuerzo y recuperación trimestral del alumnado, trabajando medias eficaces individualizadas tanto en la etapa de Primaria como de Secundaria que permitan evaluar el proceso de enseñanza e ir mejorando el rendimiento. Las diferentes formas empleadas para evaluar al alumnado han posibilitado atender mejor a la diversidad encontrada en el aula y conseguir así mejores resultados.</p> <p>Ha supuesto una mejora considerable el sistema de compartir carpetas en Drive para la corrección de las tareas. El alumnado ha podido autoevaluarse al introducirse fichas interactivas autocorregibles y con posibilidad de repetición, cuestionarios en forma de juegos y realización de grabaciones. La utilización de recursos de auto evaluación ayudaron a que los estudiantes tuvieran un feedback inmediato de las actividades que realizaban.</p> <p>El uso de múltiples instrumentos de evaluación hacen que los resultados académicos de los alumnos mejoren.</p> <p>En referencia a la evaluación del alumnado, en general ha cumplido con los criterios previstos. A nivel general se ha mantenido el porcentaje rendimiento positivo, objetivo prioritario de este curso 2020.21.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En lo que se refiere a la práctica docente, la etapa de Infantil ha conseguido influir positivamente en la misma gracias a la coordinación del equipo. Además, en Infantil y 1er ciclo de Primaria, con la presencia de la docente IMPULSA en el aula consiguen una doble visión a la hora de evaluar la práctica docente, la buena coordinación entre las tutoras para la programación semanal de las actividades y del trabajo por rincones, junto con la docente Impulsa han hecho posible la puesta en práctica de SS.AA con resultados satisfactorios.</li> <li>El resto de ciclos y etapas han realizado una auto-evaluación y co-evaluación de la práctica docente teniendo en cuenta al alumnado, al equipo docente y a la familia, concluyendo que es necesaria una coordinación más eficaz. No obstante, el profesorado se esfuerza en mejorar la dinámica del aula, se va consiguiendo durante el transcurso del curso. Ha habido un enriquecimiento en cuanto a utilización de nuevos recursos y adaptación a la nueva forma de trabajo y las adecuaciones de las Programaciones Didácticas al andamiaje curricular.</li> </ul>

**DIFICULTADES ENCONTRADAS:**

**Programa anual de formación del profesorado.**

- Dificultad para desarrollar sesiones más prácticas y compartir experiencias comunes con práctica docente e intercambio de experiencias.

**Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.**

- Con respecto a la revisión de los procesos de enseñanza y la práctica docente, en ocasiones encontramos dificultades para el desarrollo de las clases, bien por la actitud del alumnado, problemas de comprensión y expresión, falta de estudio y trabajo en casa, etc.

- Dificultad en el desarrollo de tareas más propias de la especialidad al no contar con los talleres/aulas específicas.

- Proceso de enseñanza lento debido a los criterios pendientes del curso pasado.

- En referencia a la evaluación del alumnado, se detectaron algunos casos especiales que han sido derivados para estudio al departamento de Orientación. El nivel de 1º ESO, presentan más dificultades, dadas las características del alumnado que presenta adaptaciones NEAE.

Problemática en el grupo del Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) por problemas de comprensión y expresión, falta de estudio y trabajo en casa, disciplina.

**PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR**

**PROPUESTAS/OBJETIVOS DE MEJORA:**

**Programa anual de formación del profesorado.**

- Tener más en cuenta las tres etapas cuando se organice una formación para todo el centro.

- Se hace fundamental seguir ofreciendo un itinerario formativo para las familias, sobre todo en el manejo de aplicaciones y diligencia en los portales habilitados por la CEUCD y consulta del pincel ekade.

- Trabajar futuras temáticas del ámbito del estrés, la ansiedad, etc.

- Sería recomendable que la CEUCD invierta más en la formación del profesorado con ponentes de calidad. Incluir acciones que fomenten el uso de las TIC como recurso didáctico y organizativo.

**Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.**

- Para los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado se propone ser constante en la aplicación y desarrollo de actividades que se han comprobado que son positivas y significativas para el aprendizaje del alumnado.

Análisis más profundo de los informes de rendimiento que cada profesor/a realiza, para justificar el número de suspensos e incidir en esto. Realizar formularios en Google Docs para consultar los aspectos más positivos o mejorables.

Trabajo en habilidades sociales y normas de convivencia con el alumnado, a través de jefatura de estudios, junta de delegados, PAT y comisión de convivencia. Trabajar la planificación del trabajo e implicación familiar en el control del trabajo y del estudio en casa. Incorporar más tareas de tipo online para que alumnado siga enriqueciéndose de estos medios. Mejor seguimiento de las tareas, su comprensión y evaluación.

**d.2) PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO – Curso 2021.22 (documento aparte).**

**d.3) CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR PROCESOS DE PRÁCTICA DOCENTE.**

Parte de lo que en este apartado se expone, ya ha sido también comentado en el análisis que hace referencia a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, puesto que la labor del docente no puede ir desligada de la evolución de los/as alumnos/as.

Así, y como ya se ha indicado en dicho análisis, la evaluación es un proceso inherente a la práctica docente, puesto que frecuentemente se está revisando y analizando los resultados académicos, la tasa de idoneidad, el grado de adquisición de las competencias, la relación entre los resultados obtenidos y la práctica docente o de forma más global, aquello que concierne a aspectos organizativos del centro, el cumplimiento de los objetivos a cumplir en cada curso escolar, la elaboración de propuestas de mejora, etc ...

En base a las necesidades detectadas, el CEO La Pared se organiza en torno a una serie de ejes importantes:

- 1.- Mejora del rendimiento.
- 2.- Desarrollo del plan de convivencia.
- 3.- Prevención del absentismo.
- 4.- Plan de Formación del centro.

## 5.- Documentación anual del centro.

### 1.- Mejora del rendimiento.

Trimestralmente se reúne el Claustro de Profesores para analizar los resultados obtenidos en la denominada “ CCP de Seguimiento y análisis del rendimiento” y en la que se tratan diferentes asuntos:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos: por tutorías, niveles educativos, ciclos y ámbitos.
- Autoevaluación del profesorado: entre todos determinamos cuál es la metodología que más se ajusta a la tipología de alumnado, para garantizar en la medida de lo posible el éxito escolar.
- Revisión del proceso de enseñanza - aprendizaje en base a los resultados obtenidos.
- Análisis de los avances, dificultades y propuestas de mejora.
- Revisión de los aspectos relevantes de la PGA.

Nunca perdiendo de vista los objetivos marcados por la Consejería de Educación para el curso 2021.22 referentes a este apartado.

#### - REFUERZO EDUCATIVO Y ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD.

Mantener y aumentar las líneas de mejora de la calidad y avanzar en los resultados del rendimiento escolar, aplicando las adaptaciones, refuerzos necesarios para incrementar las tasas de idoneidad, de promoción y de titulación con planes específicos para el desarrollo de los aprendizajes esenciales. Desarrollo de estrategias basadas en el aprendizaje competencial y en metodologías relacionadas especialmente con las competencias en Comunicación Lingüística y la Competencia Matemática y fomentando el trabajo colaborativo entre los docentes para dar una respuesta coordinada a la nueva situación que ayuden en nuevas propuestas metodológicas.

#### - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ENFOQUE INCLUSIVO.

Favorecer las medidas de atención a la diversidad del alumnado desde la perspectiva psicopedagógica inclusiva, para dar respuesta a las necesidades educativas que puedan presentar en cualquier momento de la vida escolar y poder realizar las acciones preventivas pertinentes de forma rápida y eficaz. Esta atención educativa comprende llevar a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud. Se deben extremar las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que ayuden en las dificultades derivadas de la crisis del COVID-19.

### 2.- Desarrollo del plan de convivencia.

Las coordinaciones de ciclo en Infantil-Primaria y de ámbito en Secundaria son los espacios más idóneos para realizar el análisis de la práctica docente:

- Resultados obtenidos.
- Seguimiento y cumplimiento de las programaciones didácticas.
- Adecuación de la metodología empleada.
- Revisión de las acciones que en el aula resultan efectivas y las que no favorecen el aprendizaje o no generan un buen clima de convivencia en el aula.

Nunca perdiendo de vista el objetivo marcados por la Consejería de Educación para el curso 2021.22 referentes a este apartado.

#### - CLIMA ESCOLAR Y CONVIVENCIA

Mejorar la convivencia y el clima escolar en los centros educativos para avanzar en el modelo de convivencia positiva y el logro de una cultura de paz en la comunidad educativa, fomentando la mejora de las relaciones interpersonales, la participación, la cooperación, la igualdad y la inclusión, así como el estudio de las emociones con el objetivo de aumentar el bienestar individual y colectivo.

Potenciar el plan integral de Prevención del Acoso Escolar en la educación en las islas, mediante el protocolo de actuación de acuerdo con la comunidad escolar y con los y las profesionales especializados en la formación y la prevención del acoso.

### 3.- Prevención del absentismo.

El Equipo Directivo es el encargado de dinamizar estos procesos tomando como referente el plan de trabajo que éste se ha marcado y el Proyecto Educativo del Centro. Así, en lo relativo a este apartado, se abordarán los objetivos prioritarios propuestos por la Consejería de Educación para el curso 2020.21 y que inciden especialmente en la cuestión docente en factores como son la mejora del éxito escolar y la reducción del abandono escolar.

#### - ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Disminuir el absentismo escolar y el abandono escolar temprano para garantizar el derecho a la educación, así como la

adquisición de los aprendizajes imprescindibles y el desarrollo de las competencias esenciales.

Prestar especial atención al alumnado más vulnerable y al que experimenta mayores dificultades en la situación actual que podría estar en riesgo de descolgarse del sistema educativo: alumnado absentista y alumnado que presenta problemas de seguimiento educativo tal vez por problemas derivados del COVID-19, ofreciendo fórmulas para reincorporarse al sistema educativo.

Constituirá dicha evaluación un proceso de retroalimentación a través del cual constatar los logros obtenidos, los aspectos trabajados y lo que aún queda por realizar, las propuestas de mejora o las fortalezas y puntos débiles observados por los distintos sectores de la comunidad educativa. Dicha evaluación puede articularse como sigue:

**Órganos de gobierno:**

Consejo Escolar: es competencia del Consejo Escolar realizar una evaluación del funcionamiento del Centro, el PE o la PGA.

Claustro: El claustro de profesores/as evaluará a término de cada curso escolar todos aquellos aspectos relacionados con el rendimiento, objetivos curriculares o la Programación General Anual.

**Órganos de coordinación docente:**

Comisión de Coordinación Pedagógica: evaluará aquellos aspectos docentes incluidos en la PGA o en el PE, grado de cumplimiento de los mismos, funcionamiento y desarrollo de las labores de la propia CCP.

Ámbitos Didácticos: el CEO La Pared no se organiza en torno a Departamentos sino que aglutina las materias en dos ámbitos didácticos (Científico - tecnológico, y Sociolingüístico), que colabora con la evaluación a través de sus propuestas, memorias, análisis de rendimiento y convivencia, etc.

Coordinaciones de ciclo Infantil y Primaria: Igual que los Ámbitos, supondrán una fuente de información y *feedback* a través de las distintas evaluaciones, análisis y propuestas que en ellas se realizan.

Además, la CCP de seguimiento trimestral y Claustro trimestral destinado al rendimiento suponen una oportunidad de análisis de resultados, reflexión y aplicación de medidas de mejora cada pocos meses.

**4.- El Plan de Formación del centro**, que parte de las necesidades del Claustro de profesores/as en función de las necesidades del centro, pretende ser un espacio de evaluación, aprendizaje, mejora y colaboración entre docentes, contando, en la medida de lo posible, con la colaboración de ponentes externos que puedan orientar al Claustro del CEO La Pared en su desarrollo organizativo y metodológico, que no es, al fin y al cabo, sino un proceso evaluativo constante. Nunca perdiendo de vista el objetivo marcado por la Consejería de Educación para el curso 2021.22 referentes a este apartado.

**- FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Fomentar la formación continua del profesorado asociada al Proyecto Educativo de los centros docentes así como al desarrollo de las competencias y metodologías activas, como elemento fundamental para el progreso del sistema educativo y de sus resultados, y teniendo en cuenta la necesidad de la actualización científica, tecnológica y didáctica permanente del profesorado.

Promover acciones de formación del profesorado que contribuyan a reducir la brecha tecnológica y limitar sus consecuencias, así como aquellas relacionadas con el uso de equipamientos tecnológicos y recursos digitales.

Incentivar acciones formativas, especialmente a través de los planes de formación de los centros docentes, referidas a medidas higiénico-sanitarias, uso de instalaciones docentes en condiciones de seguridad y en prevención de riesgos laborales.

**5.- Documentación anual del centro**, documentos como la Programación General Anual o la Memoria Final, que cuentan con la participación de distintos agentes de la Comunidad educativa, constituyen en sí documentos de evaluación y propuestas de mejora de cada año, enlazando un curso escolar con el siguiente de modo que el proceso sea lo más coherente y continuo posible.